

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas a adoptar y su motivación, pudiendo solicitar su entrega previa y gratuita conforme a la Ley y contra recibo acreditativo de su recepción. El ejercicio del derecho de información respecto de los asuntos sociales se cumplirá conforme a la Ley y Estatutos sociales.

Arévalo, 22 de abril de 2008.—El Administrador, Juan Antonio Álvarez Rueda.—24.119.

## FLORENTINO DE LECANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2008 a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones para el desarrollo, elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Información sobre la situación económica y evolución de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser aprobados por la Junta General.

Haro, 18 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Juan de Lecanda Buesa.—22.857.

## FOMENTO E INVERSIONES DEL PAÍS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gran Vía, 26-2.ª, Madrid, el día 23 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los Señores Accionistas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador único, Anastasio del Toro.—24.192.

## FRANCISCO MARCUELLO LLEYDA

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 207/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Amhah Noureddin, contra la empresa Francisco Marcuello Lleyda, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.539,52 euros de principal, más 380,00 euros para intereses y 380,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—24.106.

## FRIGORÍFICOS CRUSTAMAR, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar los próximos días 25 y 26 de Junio de 2.008, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las trece horas, en el domicilio social sito en Huelva, Muelle de Levante s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.007, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta aplicación de resultado.

Segundo.—Propuesta de Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada de la entidad y redacción de nuevos estatutos sociales para su adecuación.

Tercero.—Modificación del actual órgano de Administración de Consejo de Administración a Administrador Único, previo cese de los actuales miembros y modificación de los estatutos en lo que proceda.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir en su caso, su entrega o envío gratuito.

Huelva, 31 de marzo de 2008.—Presidente Consejo Administración de Gabrielitos, S. A., representada por Domingo González Fernández.—22.901.

## FRIGORÍFICOS GESFRÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 8, tercero B, a las doce horas del día 3 de junio de 2008, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de manera in-

mediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Burgos, 24 de abril de 2008.—El Administrador único, Esteban Pérez Pino.—25.776.

## FUERZA NUEVA EDITORIAL, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El próximo día 18 de junio de 2008, a las 19 horas y en nuestra Sede Social, calle Núñez de Balboa, 31, 1.º, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas. En caso de no obtenerse la necesaria asistencia, tendrá lugar a la misma hora del día siguiente y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Administrador solidario. Luis Fernández-Villamea Silió.—22.763.

## GADES FINANZAS DOS, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 10 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3. El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—24.176.

## GAROA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle José María Soroa, 25, San Sebastián, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, cuentas anuales de 2007 (Balance abreviado) y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Composición del Consejo, con renovación o reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los informes y propuestas correspondientes que, previa petición, podrán recibir por correo gratuitamente.

San Sebastián, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Franco Albizuri. 24.660.

### GAS NATURAL CANTABRIA SDG, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Avda. Reina Victoria, 2, Santander, y en su defecto, el día 4 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección o prórroga del mandato de PricewaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada como auditores de la Sociedad, en su caso.

Tercero.—Toma de conocimiento de la dimisión presentada por uno de los Consejeros y nombramiento de un nuevo Consejero del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del objeto social para adaptarlo a las nuevas previsiones de la Ley 12/2007, de 2 de julio de 2007, por la que se modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos.

Quinto.—Modificación del artículo 20 de los estatutos sociales, en su caso.

Sexto.—Apoderamientos, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Noveno.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditor de cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Santander, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima representada por don José M.ª Almacellas González.—25.385.

### GEA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida parcialmente)

#### DESARROLLO INDUSTRIALES GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

#### LOCOMOCIÓN Y TRANSPORTES GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

#### DESARROLLOS INMOBILIARIOS GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

#### INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

#### GESTORA DE CONCESIONES GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad Beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Gea 21, Sociedad Anónima», como sociedad escindida, acordó el día 27 de diciembre de 2007, la escisión parcial de ésta sin extinción de la misma, segregándose una parte de su patrimonio constituido por las participaciones sociales representativas del 100 por 100 del capital social de las sociedades Gea 21 Industrial, S. L., Gea 21. Promoción Inmobiliaria, S. L., Gea 21 Calidad y Medioambiente, S. L., Gea 21 Concesiones y Servicios, S. L. y Gea 21 Transportes, S. L., que será atribuido a distintas sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, Desarrollo Industriales Gea 21, S. L., Locomoción y Transportes Gea 21, S. L., Desarrollos Inmobiliarios Gea 21, S. L., Inversiones Medioambientales Gea 21, S. L. y Gestora de Concesiones Gea 21, S. L., como sociedades beneficiarias de la escisión, todo ello en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla y al balance de escisión de Gea 21, S. A., cerrado el 31 de agosto de 2007, habiendo sido debidamente verificado por los auditores de cuentas dicho balance de escisión de Gea 21, S. A. La escisión tendrá efectos contables a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura de escisión parcial.

Asimismo, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gea 21, S. A., como consecuencia de la escisión parcial antes citada, ha acordado con fecha 27 de diciembre de 2007, reducir el capital social por un importe seis millones trescientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euros (6.340.677,66 euros), modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de sus Estatutos Sociales. La reducción se articulará mediante la amortización de 105.500 acciones de 60,101210 euros de valor nominal, representativas de su capital social, acciones números 5.930 a 6.005, 13.511 a 14.510 y 45.877 a 150.300, ambas inclusive. En consecuencia, la nueva cifra de capital social queda fijada en dos millones quinientos cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (2.550.154,44 euros).

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, tienen derecho a obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión o solicitar su remisión gratuita.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la misma así como el derecho que asiste a los acreedores de Gea 21, S. A., a oponerse a la reducción de capital social referida anteriormente, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Sevilla, 4 de abril de 2008.—El Secretario no consejero, Rafael Martín García.—23.899. 1.ª 29-4-2008

### GENUS RIBERA LLOPIS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

#### CASAS Y VILLAS CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de abril de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Genus Ribera Llopis, Sociedad Limitada» de «Casas y Villas Canarias, en liquidación, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y Liquidador de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia y de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cullera, 21 de abril de 2008.—Los Administradores solidarios, Fernando José Ribera Llopis y Juan Bautista Ribera Llopis de «Genus Ribera Llopis, Sociedad Limitada».—El Liquidador Fernando José Ribera Llopis de «Casas y Villas Canarias, en Liquidación, Sociedad Limitada».—24.085. 2.ª 29-4-2008

### GESCOP MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

#### RENTA 61, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

#### QUALITY STANDING, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

La Junta de Socios de Gescop Mediterránea, Sociedad Limitada, aprobó en su reunión celebrada el siete de abril de 2008, la escisión parcial de la Sociedad Gescop Mediterránea, Sociedad Limitada, siendo beneficiarias de la operación las Sociedades Renta 61, Sociedad Limitada (Sociedad a constituir) y Quality Standing, Sociedad Limitada (Sociedad a constituir).

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el tres de abril de 2008.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Limitadas, de aplicación por lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2008.—El Administrador único de Gescop Mediterránea, Sociedad Limitada; Renta 61, Sociedad Limitada y Quality Standing, Sociedad Limitada, Narcís Ventura Gúzman.—22.872. 2.ª 29-4-2008